

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**C.P.C. JESÚS JOSÉ GASTELUM COTA
AUDITOR EXTERNO 2023**

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Í N D I C E

	PAG.
1. Informe de los Auditores Independientes	1
2. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023.	5
3. Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	6
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	7
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	8
6. Estado Analítico del Activo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	9
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	10
8. Estado de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	11
9. Notas a los Estados Financieros.	12

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
Y A LA H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
(ISC)**

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2023 Y 2022, y el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de Estados Financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los Estados Financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de éstos. Dichos Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública, los cuales están presentados en los formatos (ETCA) de manera trimestral y el formato (CPCA) para el caso de la cuenta pública del ejercicio que para tal efecto fueron establecidos por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por ésta cuestión.

Con relación a la información, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad, y no se considera indispensable para la interpretación de los Estados Financieros mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad.

Nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en el examen del control interno establecido y en comprobar la existencia física y documentación de ejercicios revisados y no concluyó el examen de su estado físico ni el peritaje técnico.

Otros asuntos

Los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 que se presentan para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro auditor que emitió una opinión favorable sobre dichos Estados Financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a dichos Estados Financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los Estados Financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad de funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y que representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en el transcurso de mi auditoría.



C.P.C. Jesús José Gastélum Cota
CEDULA PROFESIONAL No. 1101172

Cd. Obregón, Sonora, a 15 de Junio de 2024.

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duanam@prodigy.net.mx



Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$21,477,336.98	\$16,687,738.55	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 6)	35,611,555.36	26,463,464.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	84,308.90	79,003.12	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	2,187,766.14	-	- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	- Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	- Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	- Provisiones a Corto Plazo	-	-
			- Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	23,749,412.02	16,766,741.67	Total de Pasivos Circulantes	35,611,555.36	26,463,464.59
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,714,523.48	57,714,523.48	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 4)	73,510,485.11	67,869,166.32	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	98,269.76	85,741.76	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 5)	34,444,511.84	37,204,856.47	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	516,484.00	516,484.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	97,395,250.51	88,981,059.09	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total de Activos	121,144,662.53	105,747,800.76	Total de Pasivo	35,611,555.36	26,463,464.59
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	81,462,008.87	81,461,995.87
			Aportaciones	47,218,351.82	47,218,351.82
			Donaciones de Capital	34,243,657.05	34,243,644.05
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,071,098.30	2,177,659.70
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,448,959.18	7,061,657.17
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 17,455,582.03	- 8,875,996.44
			Revalúos	25,440,489.93	25,440,489.93
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 8,362,768.78	- 11,680,496.02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 9)	85,533,107.17	79,284,336.17
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	121,144,662.53	105,747,800.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró
 C. P. María Eugenia Kirk Hernández
 Coordinadora de Administración

Autorizó
 Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
 Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Actividades
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión (Nota 8)	5,483,706.52	5,811,327.70
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	488.87	274.28
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,483,217.65	5,811,053.42
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 8)	238,606,974.44	178,944,106.48
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,403,746.40	2,376,759.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	234,203,228.04	176,567,347.48
Otros Ingresos y Beneficios	876.68	1,046.70
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	876.68	1,046.70
Total de Ingresos y Otros Beneficios	244,091,557.64	184,756,480.88
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	232,106,126.78	186,298,970.91
Servicios Personales	147,647,912.50	148,505,507.21
Materiales y Suministros	4,085,422.90	2,410,926.34
Servicios Generales	80,372,791.38	35,382,537.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,928,166.01	3,836,368.39
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	5,928,166.01	3,836,368.39
Pensionamientos y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,608,305.67	1,682,798.75
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,608,263.09	1,682,721.75
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	42.58	77.00
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 8)	239,642,598.46	191,818,138.05
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,448,959.18 -	7,061,657.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró
 C.P. María Eugenia Kirk Hernández
 Coordinadora de Administración

Autorizó
 Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
 Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	81,461,995.87				81,461,995.87
Aportaciones	47,218,351.82				47,218,351.82
Donaciones de Capital	34,243,644.05				34,243,644.05
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		4,883,997.47	- 7,061,657.17	-	2,177,659.70
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,061,657.17	-	7,061,657.17
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,875,996.44		-	8,875,996.44
Revalúos		25,440,489.93			25,440,489.93
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		11,680,496.02		-	11,680,496.02
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	81,461,995.87	4,883,997.47	- 7,061,657.17	-	79,284,336.17
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	13.00				13.00
Aportaciones					-
Donaciones de Capital	13.00				13.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		- 8,579,585.59	14,828,343.59		6,248,758.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,448,959.18		4,448,959.18
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,579,585.59	7,061,657.17	-	1,517,928.42
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			3,317,727.24		3,317,727.24
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	81,462,008.87	- 3,695,588.12	7,766,686.42	-	85,533,107.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

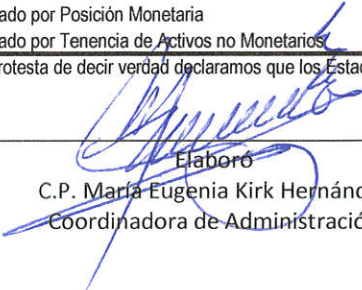
Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración


Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Cambios en la Situación Financiera
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	15,396,861.77
Activo Circulante	0.00	6,982,670.35
Efectivo y Equivalentes	0.00	4,789,598.43
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	5,305.78
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	2,187,766.14
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	8,414,191.42
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	5,641,318.79
Activos Intangibles	0.00	12,528.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	2,760,344.63
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	9,148,090.77	0.00
Pasivo Circulante	9,148,090.77	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,148,090.77	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	14,828,356.59	8,579,585.59
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	13.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,828,343.59	8,579,585.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	11,510,616.35	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,579,585.59
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,317,727.24	0.00
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Elaboró
 C.P. María Eugenia Kirk Hernández
 Coordinadora de Administración


 Autorizó
 Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas 8
 Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado Analítico del Activo
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	105,747,800.76	473,128,549.64	457,731,687.87	121,144,662.53	15,396,861.77
Activo Circulante	16,766,741.67	462,178,200.50	455,195,530.15	23,749,412.02	6,982,670.35
Efectivo y Equivalentes	16,687,738.55	213,757,741.09	208,968,142.66	21,477,336.98	4,789,598.43
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	79,003.12	245,534,911.24	245,529,605.46	84,308.90	5,305.78
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	2,885,548.17	697,782.03	2,187,766.14	2,187,766.14
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	88,981,059.09	10,950,349.14	2,536,157.72	97,395,250.51	8,414,191.42
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,714,523.48	0.00	0.00	57,714,523.48	0.00
Bienes Muebles	67,869,166.32	5,915,532.08	274,213.29	73,510,485.11	5,641,318.79
Activos Intangibles	85,741.76	12,528.00	0.00	98,269.76	12,528.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-37,204,856.47	5,022,289.06	2,261,944.43	-34,444,511.84	2,760,344.63
Activos Diferidos	516,484.00	0.00	0.00	516,484.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

C.P. María Eugenia Kirk Hernández
 Coordinadora de Administración

Autorizó

Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
 Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<i>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</i>	Peso	México	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>	Peso	México	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	26,463,464.59	35,611,555.36
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	26,463,464.59	35,611,555.36

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

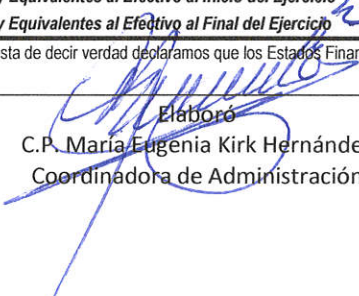
Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración

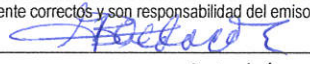
Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	245,906,087.70	192,747,044.23
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	488.87	274.28
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,484,094.33	5,812,100.12
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,403,746.40	2,376,759.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	234,203,228.04	176,567,347.48
Otros Orígenes de Operación	1,814,530.06	7,990,563.35
Aplicación	232,313,218.67	189,106,226.45
Servicios Personales	147,457,955.34	148,294,587.68
Materiales y Suministros	4,057,969.56	2,369,721.23
Servicios Generales	75,034,752.76	34,662,549.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,762,541.01	3,779,368.39
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	13,592,869.03	3,640,817.78
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	5,858,591.68	407,160.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	5,846,063.68	407,160.00
Otras Aplicaciones de Inversión	12,528.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,858,591.68	-407,160.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	2,944,678.92	2,394,418.91
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,944,678.92	2,394,418.91
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,944,678.92	-2,394,418.91
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,789,598.43	839,238.87
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,687,738.55	15,848,499.68
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	21,477,336.98	16,687,738.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración


Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en pesos históricos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), se acompañan las siguientes notas a los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre de 2023 y de forma comparativa con el ejercicio 2022, en los términos que se presentan a continuación:

- A. Notas de desglose,
- B. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C. Notas de gestión administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOCE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de Efectivo y Equivalentes corresponde principalmente a los recursos provenientes de Inscripciones talleres artísticos de Casa de la Cultura, entradas a Museos, cursos, taquillas eventos, venta de libros, CD y se usará para el pago de gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
EFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	21,477,336.98	16,687,738.55
INVERSIONES TEMPORALES	.00	.00
FONDOS CON AFECTACIÓN	.00	.00
Suma	\$ 21,477,336.98	\$ 16,687,738.55

Las cuentas de Bancos/Tesorería representan el efectivo de disposición inmediata de cuentas de cheques, propiedad del Instituto para cubrir sus compromisos financieros y se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

Banco	Importe
BANCOMER CTA. 0444106598 OPERACION	\$ 15,047,426.05
BANCOMER CTA. 0150572845 PAGO NOMINA	0.00
BANCOMER CTA. 0151362054 RETENCION NOMINA	4,720,613.53
BANCOMER CTA. 0110398055 INGRESOS PROPIOS	505,988.38
BANCOMER CTA. 0111102567 ENC. REG. PACMYC	5,700.39
BANCOMER CTA. 0112947374 APYO.CULT,MPAL.Y COMUN. 2018 (PACMYC ESTATAL	0.00
BANCOMER CTA. 0114047613 APYO.CULT.MPAL.Y COMUN. (PACMYC ESTATAL 2019	0.00
HSBC MEXICO, CTA. 4064014905 PAGO NOMINA	2,586.07
BANCOMER CTA. 0115728851 PACMYC ESTATAL 2017	0.00
BANCOMER CTA. 0116439934 PACMYC ESTATAL 2020	0.00
BANCOMER CTA. 0117407327 PECDA 2021	0.00
BANCOMER CTA. 0118270813 CASA DE LA CULT. DE SON.	310,279.34
BANCOMER CTA. 0118622213 APYO. INSTIT. ETTAL. CULT. 2022	0.00
BANCOMER CTA. 0119073655 PACMYC ESTATAL 2022	0.00
BANCOMER CTA. 0119073698 PACMYC FEDERAL 2022	0.00
BANCOMER CTA. 0119420401 PECDA 2022	28,110.98
BANCOMER CTA. 0120268232 FOCINE FEDERAL 2023	0.00
BANCOMER CTA. 0120460109 MUSAS-ARTESANIAS	19,547.10
BANCOMER CTA. 0120551775 AIEC 2023	20,310.94
BANCOMER CTA. 0120557390 PROFEST 2023	45,343.84
BANCOMER CTA. 0120624225 PECDA 2023	1,430.36
BANCOMER CTA. 0120551813 PACMYC FEDERAL 2023	570,000.00
BANCOMER CTA. 0121930192 PACMYC ESTATAL 2023	200,000.00
Suma	\$ 21,477,336.98

Los Fondos con afectación específica financian determinados gastos o actividades:

Banco	Importe
BANCOMER CTA. 0111102567 ENC. REG. PACMYC	\$ 5,700.39
BANCOMER CTA. 0119420401 PECDA 2022	28,110.98
BANCOMER CTA. 0120268232 FOCINE FEDERAL 2023	0.00
BANCOMER CTA. 0120551775 AIEC 2023	20,310.94
BANCOMER CTA. 0120557390 PROFEST 2023	45,343.84
BANCOMER CTA. 0120624225 PECDA 2023	1,430.36
BANCOMER CTA. 0120551813 PACMYC FEDERAL 2023	570,000.00
BANCOMER CTA. 0121930192 PACMYC ESTATAL 2023	200,000.00
Suma	\$ 100,896.51

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponde integrar en este rubro, los saldos que representan cuentas por cobrar, ingresos por recuperar y deudores por anticipos de la tesorería por cobrar a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	84,308.90	79,003.12
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALEN	0.00	0.00
Suma	\$ 84,308.90	\$ 79,003.12

Al 31 de diciembre de 2023, la antigüedad del saldo de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integran de la siguiente forma:

NOMBRE	MENOR O IGUAL A 90 DIAS	MENOR O GUAL A 180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	SALDO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$13,606.44	\$27,339.21	\$ 4,073.89	\$39,289.36	\$84,308.90

DEUDORES DIVERSOS	3.09	0	0	16,521.36	16,524.45
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	3.09				3.09
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA				8656.23	8,656.23
JESSICA IRENE RIVERA TERRIL				7865.13	7,865.13
GASTOS POR COMPROBAR	13,603.35	27,339.21	4,073.89	0	45,016.45
MANUEL DE JESUS BARBA OLOÑO		851.99			851.99
LUIS MANUEL GOMEZ FELIX	14.37				14.37
GERALDINE LOPEZ URIARTE	340.8				340.80
DIANA GONZALEZ ESQUER	371.8				371.80
GUADALUPE BEATRIZ ALDACO	109				109.00
JOSE ALFREDO ACEDO FELIX	428	2,052.20			2,480.20
CORAL MARTINEZ GRIJALVA	832.14				832.14
FRANCISCO RAMIEZ AROYO		5,541.00			5,541.00
ELIAS TADDEI SIMANCAS	1,500.00				1,500.00
JUDITH ADRIANA ARELLANOS MILES	5,406.70				5,406.70
FRANCISCO GERARDO PEÑA FLORES		6,364.91			6,364.91
JUAN MANUEL RUELAS GUTIERREZ	226.98				226.98
MARIA EUGENIA KIRK HERNANDEZ	515.55				515.55
JESUS ARMANDO BARRIOS RIVERA	1,548.00		4,073.89		5,621.89
LUIS ALBERTO HINOJOSA	610				610.00
CESAR EMILIO VELASQUEZ FIMBRES		10,794.45			10,794.45
MARIA MAGDALENA PESQUEIRA LIMON	1,500.01				1,500.01
MEZTLY IVONNE ESTRADA MONTOYA	200				200.00
RENATO ALFONO ZUPO JIMENEZ		1,734.66			1,734.66
MUSAS DEUDORES DIVERSOS	0			22,768.00	22,768.00
RUBEN MATIELLA VILLAESCUSA				22,768.00	22,768.00

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS

Corresponde integrar en este rubro, los saldos que representan los anticipos a proveedores contratistas y por servicios a recibir a corto plazo y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$2,187,766.14	\$ 0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO		
EDGARDO TADEO BURBOA SANCHEZ	\$ 2,107.14	0.00
TERRALUNA TRAVEL SA DE CV	2,044,619.00	0.00
REPRESENTACIONES ARINDER SC	141,040.00	0.00

NOTA 4. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES ACTIVOS INTANGIBLES Y SU DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su costo de adquisición histórica y/o actualizada, su depreciación o amortización acumulada, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso:	\$ 57,714,523.48	\$ 57,714,523.48
Terrenos	\$ 37,322,367.43	\$ 37,322,367.43
Edificios No Habitacionales	20,392,156.05	20,392,156.05
Bienes Muebles:	\$ 73,510,485.11	\$ 67,869,166.32
	\$	
Mobiliario y Equipo de Administración	11,546,512.99	\$ 11,052,830.19
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	14,747,429.91	10,916,227.49
Vehículos y Equipos de Transporte	6,224,074.18	5,383,274.18
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,885,172.76	6,409,552.19
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,107,295.27	34,107,282.27
Activos Intangibles:	\$ 98,269.76	\$ 85,741.76
Software	\$ 98,269.76	\$ 85,741.76
Licencias	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes:	\$ -34,444,511.84	\$ -37,204,856.47

Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	\$ -3,049,514.79	\$ -7,091,737.12
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-31,352,400.67	-30,078,819.91
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-42,596.38	-34,299.44
Activos Diferidos	\$ 516,484.00	\$ 516,484.00
Total	\$ 97,395,250.51	\$ 88,981,059.09

NOTA 5. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación, deterioro y amortización acumulada de los activos se relaciona a continuación:

Concepto	2023	2022
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes:		
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	\$ -3,049,514.79	\$ -7,091,737.12
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-31,352,400.67	-30,078,819.91
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-42,596.38	-34,299.44
Total	\$ -34,444,511.84	\$ -37,204,856.47

La depreciación se calcula en base a las Reglas de registro y valoración de patrimonio emitidas por el CONAC. En cuanto a la vida útil y el porcentaje de la depreciación se tomaron como referencia los Parámetros de Estimación de vida útil emitidos por el CONAC. Dichos parámetros se muestran a continuación:

Concepto	Porcentaje de depreciación anual
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y tecnología de la Información	33.3
Otros mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de comunicación	10
Otros bienes muebles	10
Otro mobiliario y equipo educacional y educativo	20
Bienes artísticos y culturales	20
Cámaras fotográficas y de video	33.33
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo para escuelas y laboratorio	20
Vehículo y equipo de transporte	20
Carrocería y remolques	20

Software	33.3
Sistemas de aire acondicionado	10
Herramientas	10
Maquinaria y equipo electrónico	10

PASIVO

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Cuentas por Pagar a cargo del Instituto se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 358,364.40	\$ 210,920.04
Proveedores por pagar a Corto Plazo	11,126,521.47	6,748,348.83
Contratistas por Obras Públicas por pagar a C.P.	0.00	121,465.81
Transferencias Otorgadas por Pagar a C.P.	165,625.00	71,000.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	4,244,673.19	4,999,118.08
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,716,371.30	14,312,611.83
Total	\$ 36,611,555.36	\$ 26,463,464.59

a) Al 31 de diciembre de 2023 el Saldo de los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$ 358,364.40 se integra por los adeudos por concepto de Riesgo Laboral por \$295,397.65 y Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a C.P. \$62,966.75.

b) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se integra como sigue:

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Importe	%
<i>Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP</i>		
IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	\$ 1,726,441.92	15%
HOTELES COLONIAL SA DE CV	216,488.94	2%
TELEVISORA DEL YAQUI SA DE CV	319,800.00	3%
ALBERTO FRAIJO VALENZUELA	212,024.80	2%
MATERIALES PARA IMPRESORAS Y COPIADO SA DE CV	156,885.25	1%
TURISMO PALO VERDE SA DE CV	212,024.00	2%
SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION WEB S.A. DE C.V.	260,304.00	2%
FRANCISCA ELENA CHAVEZ SANCHEZ	2,071,391.18	18%
SIGN FACTORY 3D SA DE CV	475,274.34	4%
AGENCIA DIGITAL S.A. DE C.V.	500,000.00	4%
TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	416,523.66	4%
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	206,813.00	2%

AIDA GUADALUPE ORTIZ CASTILLON.	105,394.01	1%
TRANSFORMACION DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	101,384.07	1%
LUZ DE LOURDES URUCHURTU AGUAYO	125,000.00	1%
ARNOR CONSTRUCCIONES	152,178.31	1%
RADIOFUSORA XEHOS SA DE CV	250,096.00	2%
RADIODIFUCORA XHSD	149,930.00	1%
RADIO INTEGRAL S DE TL DE CV	119,935.20	1%
TELEVISA S DE RL DE CV	1,264,052.00	11%
Otros (menores de \$100,000.00)	2,084,580.79	19%
Total	\$ 11,126,521.47	100%

Dentro del saldo de la cuenta Proveedores por pagar a corto plazo, en diciembre de 2023 se dio de baja el pasivo a favor de Leopoldo Granillo Miranda por un importe de \$144,188 por haber caducado según Expediente No. 740/2019 dictada por el juez y autorizado en acta de la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de este Instituto celebrada el día 4 de septiembre de 2023.

c) Al 31 de diciembre de 2023 no se tiene saldos de Contratistas por Obras Públicas por pagar a C.P.

d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen saldos en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$4,244,673.19 y \$4,999,118.08.

e) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$19,716,371.30 se integra como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Importe	%
ISSSTESON	\$ 854,179.14	4%
SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	18,000,000.00	91%
UNIDAD MIXTA DE ATENCION	131,080.00	1%
MEXTOVEN, SA DE CV	149,180.00	1%
Otros (menores de \$100,000.00)	581,932.16	3%
Total	\$ 19,716,371.30	100%

El pasivo que integra la Secretaría de Hacienda en "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" por \$18,000,000.00, es derivado de un depósito de \$3,000,000.00 el 28 de enero de 2021 de los cuales no se recibió suficiencia presupuestal para poder utilizar dicho recurso. Asimismo, un depósito de \$15,000,000.00 en diciembre de 2023 para pago de gastos de operación de FAOT 2024.

NOTA 7. PASIVO CONTINGENTE

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las autoridades tienen la facultad de revisar hasta 5 ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 8. INTEGRACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

El Estado de Actividades muestra dos grandes agregados representado por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos y los Gastos con la clasificación por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado del ahorro y desahorro al 31 de diciembre de 2023 por \$4,451,662.32 y al 31 de diciembre de 2022 por -\$7,061,657.17.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión	\$ 5,483,706.52	\$ 5,811,327.70
Producto de Tipo corriente	\$ 488.87	\$ 274.28
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,483,217.65	5,811,053.42
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 238,606,974.44	\$ 178,944,106.48
Participaciones y Aportaciones	\$ 4,403,746.40	\$ 2,376,759.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	234,203,228.04	176,567,347.48
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 876.68	\$ 1,046.70
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 876.68	\$ 1,046.70
Total de Otros Ingresos y Otros Beneficios	\$ 244,091,557.64	\$ 184,756,480.88

Los Rubros de “Ingresos por Venta de Bienes y Servicios”, “Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas”; representan el 98% del total de Ingresos y Otros Beneficios plasmados en el Estado de Actividades, los cuales se muestran a continuación:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	Importe 2023	%
CASA DE LA CULTURA DE SONORA	\$ 532,000.00	10%
DEPARTAMENTO DE LITERATURA Y BIBLIOTECAS	176,324.00	3%
COORDINACION DE PATRIMONIO CULTURAL	695,681.00	13%
FAOT: FESTIVAL ORTIZ TIRADO	500,000.00	9%
MUSAS	355,557.10	6%
MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN	42,330.00	1%
BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL RUIZ	105,375.55	2%
KIOSCO DEL ARTE	20,000.00	0%
APORTACION VOLUNTARIA TRAMITE DE LICENCIA VEHICULARES	2,981,020.00	54%
CINETECA	74,930.00	1%
Total	\$ 5,483,217.65	100%

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Importe 2023	%
SUBSIDIO ESTATAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 145,604,708.29	62%
SUBSIDIO ESTATAL GASTO OPERATIVO	37,611,470.64	16%
AMPLIACIONES	43,987,049.11	19%
PROGRAMAS CULTURALES (ART. 103)	7,000,000.00	3%
Total	\$ 234,203,228.04	100%

1.- Ingresos de Gestión.

Los ingresos de gestión son el resultado de la política de recaudación aplicada por el Estado, que se integra de la recaudación de impuestos, contribuciones, productos, aprovechamientos.

2.- Otros Ingresos y Beneficios.

Comprende el importe devengado de los ingresos que se derivan de transacciones y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del objeto del ente público, como utilidades e interés. El saldo se detalla a continuación:

Concepto	2023	2022
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 876.68	\$ 1,046.70
Total	\$ 876.68	\$ 1,046.70

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los egresos se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	\$ 232,106,126.78	\$ 186,298,970.91
Servicios Personales	\$ 147,647,912.50	\$ 148,505,507.21
Materiales y Suministros	4,085,422.90	2,410,926.34
Servicios Generales	80,372,791.38	35,382,537.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,928,166.01	\$ 3,836,368.39
Ayudas Sociales	\$ 5,928,166.01	\$ 3,836,368.39
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 1,608,305.67	\$ 1,682,798.75
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$ 1,608,263.09	\$ 1,682,721.75
Otros Gastos	\$ 42.58	\$ 77.00

Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 239,642,598.46	\$ 191,818,138.05
---	--------------------------	--------------------------

3.- Gastos de Funcionamiento.

Comprende e importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales y suministros; y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del ente público, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	\$ 147,647,912.50	\$ 148,505,507.21
Materiales y Suministros	4,085,422.90	2,410,926.34
Servicios Generales	80,372,791.38	35,382,537.36
Total	\$ 232,106,126.78	\$ 186,298,970.91

4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Comprende el importe devengado de las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a las cláusulas y apoyos los cuales se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022
Ayudas Sociales	\$ 5,928,166.01	\$ 3,836,368.39
Total	\$ 5,928,166.01	\$ 3,836,368.39

III.- NOTAS ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 9. INTEGRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye de la siguiente forma:

- a) Aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- b) Las aportaciones de Instituciones, Organismos y empresas oficiales y particulares
- c) Las aportaciones de particulares y asociaciones de estos
- d) Los ingresos provenientes de rendimientos de capital y de interés obtenidos por créditos otorgados, siendo canalizados al resultado del ejercicio.
- e) Donaciones, subsidios, herencias y legados, regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito.
- f) El remanente del ejercicio.

Los conceptos antes mencionados se destinan al otorgamiento de inversión de activos fijos, no siendo susceptible a distribución de remanentes o dividendos. Así mismo el patrimonio en su totalidad es propiedad del Estado con base en lo dispuesto en la Ley General de Bienes Estatales, por lo que no es distribuible ni puede ser afectado por ningún concepto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Hacienda Pública/ Patrimonio se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:		
Aportaciones	\$ 47,218,351.82	\$ 47,218,351.82
Donaciones de Capital	34,243,657.05	34,243,644.05
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:		
Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	4,448,959.18	- 7,061,657.17
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 17,455,582.03	- 8,875,996.44
Revalúos	25,440,489.93	25,440,489.93
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 8,362,768.78	- 11,680,496.02
Total	\$ 85,533,107.17	\$ 79,284,336.17

NOTA 10. VARIACIÓN EN LA CUENTA PÚBLICA/PATRIMONIO

La Hacienda Pública de la entidad registrada en la contabilidad y su disminución durante el período de enero a diciembre de 2022, se muestra de la siguiente manera:

Concepto	2022	Variación Aumento (Disminución)	2023
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:			
Aportaciones	\$ 47,218,351.82	\$ 0.00	\$ 47,218,351.82
Donaciones de Capital	34,243,644.05	13.00	34,243,657.05
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:			
Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-7,061,657.17	11,510,616.35	4,448,959.18
Resultado de Ejercicios Anteriores	-8,875,996.44	-8,579,585.59	-17,455,582.03
Revalúos	25,440,489.93	0.00	25,440,489.93
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -11,680,496.02	3,317,727.24	\$ -8,362,768.78
Total	\$ 79,284,336.17	\$ 6,248,771.00	\$ 85,533,107.17

Los conceptos que afectaron el rubro de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores corresponden a ajustes en el cálculo de depreciación acumulada.

En resumen: en el periodo de enero a diciembre de 2023, según el análisis de variaciones en todas las cuentas de la Hacienda Pública/Patrimonio se determinó un aumento neto por un importe de \$6,248,771.00.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la aplicación del resultados de ejercicios anteriores, rectificaciones por cambios por errores contables por cancelación de saldos de ISSSTESON, pasivos por facturas canceladas de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio en el cual se han recibido recursos extraordinarios para la participación de este Instituto en representación del Gobierno del Estado en el Festival Cervantino, Aportación de la Secretaría de Hacienda por licencias vehiculares, subsidio estatal, recursos convenidos con la Federación FOCINE 2023, AIEC 2023, PROFEST 2023, FILAH 2023, FELISON 2023 y PACMyC 2023.

Al cierre del mes de diciembre de 2023 se realizaron correcciones en los registros contables de ejercicios anteriores en las siguientes pólizas:

1) PD00006 de fecha 01/01/2023 por un importe de \$4,715,163.61 por corrección en los saldos contables ya que se ajustó la depreciación por revalúo, lo que originó cancelación en depreciación del Edificio de la Biblioteca Jesús Corral Ruiz por revalúo, a fin de corregir el proceso en el módulo de bienes.

2) PD00007 de fecha 01/01/2023 por corrección de depreciación en los saldos contables de la depreciación de los bienes muebles por un monto de -\$616,863.64, a fin de que el saldo contable coincida con el módulo de bienes del sistema, ya que el monto no se había considerado en el saldo contable.

3) PD00013 de fecha 28/02/2023 cancelación de gasto para que se aplique descuento a personal por combustible no comprobado por un importe de \$700.00.

4) PD00015 de fecha 01/02/2023 por un importe de \$4,241.37 por corrección en registro de factura no correspondida.

5) PD00011 de fecha 28/02/2023 por \$34,299.44 , corrección en registro de amortización de bienes intangibles por actualización del módulo de bienes del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net).

6) Registro servicio de energía eléctrica en póliza C00882 de fecha 03/03/2023 por un importe de \$700.00,.

7) Registro póliza de diario D00017 de fecha 23/03/2023 por un importe de \$200.00 por cancelación de gasto en descuento de personal por combustible no comprobado.

8) Registro póliza de diario D00032 de fecha 31/03/2023 por un importe de \$594.13 por cancelación de gasto por descuento indebido en Finiquito de personal devengado en el ejercicio 2022.

9) en el cierre del mes de agosto de 2023 se realizaron corrección de partidas de la deuda de ISSSTESON por \$ 417,235.95 en póliza D00087, así como corrección de póliza, ajuste contable y cancelación de saldos ISSSTESON en D00088 por \$607,227.81 y póliza de diario D00092 -\$95,974.30

por corrección en la póliza E0633 del mes diciembre de 2022 y ajustes diferencias saldos con registros estado de cuenta ISSSTESON.

10) en el cierre del mes de septiembre de 2023, se registró deuda por concepto de enfermedades preexistentes en pólizas de diario número PD00108, PD00109, PD0110 Y PD0111 por un importe de -\$1,992,181.61,.

11) registro de cambios por correcciones de ejercicios anteriores como son en póliza de diario números PD0095 de fecha 11/09/2023 por \$10,904.04, PD0096 11/09/2023 por \$1,044.00, PD00112 del 29/09/2023 por \$32,480.00, PD0113 del 29/09/2023 por \$42,746.00 y cancelación pasivos según pólizas PD00044 del 01/05/2023 por \$774.23, P100367 del 14/06/2023 por \$7,000.00, PC0218 del 10/07/2023 por \$18,711.00, PC2019 del 10/07/2023 por las cantidades de \$18,792.00 y -\$20,438.72, y por último corrección de depreciaciones de ejercicios anteriores en PD00008 del 28/02/2023 por -\$38,204.98.

12) En el mes de diciembre con pólizas PD00135 de fecha 01/12/2023 se canceló deuda nombre de Leopoldo Granillo por \$144,188.00 según dictó juez por caducidad de la deuda según expediente No. 740/2019, con póliza PD00137 por \$11,761.26 de fecha 01/12/2023, PD00138 por \$5,998.05 con fecha 01/12/2023 y Póliza PD00140 por \$8,029.60 de fecha 31/12/2023 se cancelaron saldos de los entes fusionados al Instituto en octubre de 2017 ya que estos entes presentaron sus obligaciones en los meses que corresponden lo que se estima es un registro erróneo no dado de baja por los entes en el proceso de fusión, estos movimientos serán sometidos a la autorización en próxima reunión del Consejo Directivo de este Instituto.

NOTA 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	21,477,336.98	16,687,738.55
Total	\$ 21,477,336.98	\$ 16,687,738.55

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujos de Efectivo:

El aumento neto del flujo de efectivo, acorde al saldo inicial y final corresponden a los gastos de operación normal del Instituto, los cuales son gastos de operación de los diferentes capítulos presupuestales.

NOTA 12. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a) Por el período de enero a diciembre de 2023 la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los contables se integran como sigue:

Ingresos Presupuestarios		\$244,091,557.64
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
2.1. Ingresos financieros	\$0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$0.00	
3.2. Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3. Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		\$244,091,557.64

- b) Por el periodo de enero a diciembre de 2023 la conciliación entre los egresos presupuestarios y los contables se integran como sigue:

Total de Egresos Presupuestarios		\$246,907,018.39
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		\$ 8,872,725.60
Mobiliario y equipo de administración	\$ 757,578.44	
Mobiliario y equipo Educacional y Recreativo	3,831,202.42	
Maquinaria y herramientas	485,937.82	
Activos Intangibles	12,528.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,944,678.92	
Vehículo y equipo de transporte	840,800.00	
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		\$ 1,608,305.67
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 1,608,263.09	
Otros gastos	42.58	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		\$239,642,598.46

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ 1,330,377.00
CUSTODIA DE VALORES	1,330,377.00
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	24,647,645.90
PAGOS PENDIENTES ISSSTESON	0.00
ISSSTESON PAGOS PENDIENTES	0.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 27,308,399.90

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

Las cuentas presupuestarias de ingresos que utiliza la Entidad, Instituto Sonorense de Cultura son las siguientes:

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 213,593,592.99
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	30,497,964.65
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	244,091,557.64
LEY DE INGRESOS	\$ 488,183,115.28

Cuentas de Egresos

Las cuentas Presupuestarias de Egresos que utiliza la Entidad, Instituto Sonorense de Cultura son las siguientes:

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 213,593,592.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,054,294.06
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	34,937,719.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	570,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	5,790,529.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	241,116,489.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 497,062,624.90

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

El INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA cuenta con un Sistema de Armonizado en su Contabilidad Financiera, en esta nueva reglamentación contable, por lo cual la información contenida en los estados financieros se presentan en función de dicha norma de contabilidad gubernamental.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el presente ejercicio considerando Ley de austeridad, la expectativa económica para el Instituto Sonorense de Cultura es moderada, ya que se realizaron gestiones ante la Secretaría de Cultura para la recepción de recursos federales, a fin de coadyuvar con el desarrollo cultural en nuestro estado y así proporcionar mejores eventos y espacios culturales para el aprovechamiento de la Ciudadanía. Asimismo con esta nueva normalidad se inicia con la realización de actividades culturales de manera presencial y virtual, así como la apertura de espacios.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Sonorense de Cultura inicia sus actividades el día 26 de diciembre de 1988, según Decreto de Creación número14, Boletín Oficial del Gobierno del Estado N°51, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo es el promover el desarrollo cultural en la entidad, lo cual implica generar y apoyar un desarrollo integral y armónico a través de la concentración y coordinación sistematizada de los esfuerzos y recursos al alcance de la comunidad.

El mismo decreto establece la incorporación de las siguientes unidades administrativas, las cuales habían sido creadas bajo ordenamientos específicos para cada una de ellas: Coordinación General de Casa de la Cultura, Casa de la Cultura de Sonora inició funciones el 10 de octubre de 1980, como un organismo encargado de vincular el pasado histórico con el presente transformador, establecido por el Gobernador del Estado, doctor Samuel Ocaña García, con el objetivo de promover y fomentar la cultura a través de las diferentes disciplinas artísticas, así como la preservación de las manifestaciones culturales que reafirman nuestra identidad nacional. El 26 de diciembre de 1988 se integró al Instituto bajo el decreto de creación del mismo. Coordinación General de Bibliotecas y

Patrimonio Cultural, se crea al inicio de la Administración 2003-2009, bajo acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día 24 de octubre de 2003, a la cual se integran: La Unidad Regional Sonora de Culturas Populares, creada en el año 1978 con el nombre de Dirección General de Culturas Populares y con la finalidad de impulsar en la política cultural un espacio de trabajo institucional para el fortalecimiento de los procesos y manifestaciones de las culturas populares. A partir del 06 de diciembre de 1998 se integró al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el 03 de marzo del 2006 se firmó el convenio de descentralización de la Unidad Sonora, con el que pasó a formar parte del Instituto Sonorense de Cultura. La Dirección Estatal de Museos, que en un inicio, las actividades relacionadas con museos estatales se realizaban a través del Archivo Histórico del Gobierno del Estado, fundado en 1978 mediante decreto oficial, y a partir del año 1985, a través de acuerdo interno de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, se desincorpora y pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura. La Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, creada el 27 de abril de 1988 mediante decreto publicado en el B.O. No. 39 de ese mismo día, autorizado por el C. Rodolfo Félix Valdés, Gobernador del Estado de Sonora, donde se establece que la Secretaría de Fomento Educativo y Cultural es responsable de coordinar, enlazar y articular las bibliotecas públicas municipales por conducto del Coordinador de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. La Coordinación General de Red Cultura y la Coordinación General de Promoción Musical y Artes Visuales, surgen en la administración 2009-2015 según Reglamento Interior validado por la Secretaría de la Contraloría General el día 4 de noviembre de 2010 y publicado en B.O. No.49, Secc. I del 16 de diciembre de 2010.

En la administración 2015-2021, el día 15 de febrero de 2016 en reunión de Consejo Directivo se aprobó la modificación al Reglamento Interno del Instituto Sonorense de Cultura y fue publicado en el boletín oficial del Estado el 14 de enero de 2019.

El 2 de octubre de 2017 de acuerdo a decreto de fusión se integraron a este Instituto los entes denominados Museo Sonora en la Revolución (MUSOR), Museo del Centro Cultural MUSAS y la Biblioteca Jesús Corral Ruiz.

Al cierre del mes de noviembre 2023, se están elaborando las modificaciones al Decreto de Creación y Reglamento Interior del Instituto Sonorense de Cultura para la administración 2021-2027 por mejora regulatoria.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

De acuerdo al Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura en su artículo segundo cita: "El Instituto Sonorense de Cultura tendrá como objetivo el de promover el desarrollo cultural integral en la entidad."

Principal Actividad

- a) Diseñar, ejecutar, en su caso Programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.
- b) Contribuir a la difusión y comprensión del patrimonio y acervo cultural de la humanidad particularmente el de Sonora.
- c) Realizar investigaciones, estudios y demás contendientes a difundir y preservar el patrimonio cultural de Sonora.
- d) Fomentar, dirigir o administrar Museos, Archivos Históricos, teatros, auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanales, casas de cultura y establecimientos a fines así como la creación y apertura de nuevos centros y espacios culturales.
- e) Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como libros, revistas, gacetas, folletos, discos flexibles y otras ediciones o publicaciones de información, experimentales, creación, producción y en general.
- f) Formular y difundir a través de los medios de comunicación y difusión masiva de programas culturales que coadyuven al desarrollo de públicos más receptivos y críticos de la actividad y producción cultural.
- g) Organizar, asesorar, impulsar, en su caso, coordinar a los grupos e individuos dedicados, establemente, a la producción, investigación y experimentación en acciones y proyectos culturales.
- h) Apoyar a los municipios del estado y a otras entidades federativas, en la realización de programas o proyectos culturales.

a) ORGANIZACIÓN

1. Organización General

Estructura organizacional:

101	Oficina de Dirección General
01	Secretaría Particular
02	Secretaría Técnica
03	Unidad de Control Interno
102	Departamento de Asuntos Jurídicos
01	Unidad de Contratos y Convenios
02	Unidad de Atención Legal
03	Unidad de Transparencia y Acceso a Información
103	Departamento de Planeación, Presupuesto y Evaluación
01	Unidad de Programación y Presupuesto
02	Unidad de Control y Seguimiento
03	Unidad de Evaluación y Estadística
104	Departamento de Información y Difusión Cultural
105	Departamento de Fondos de Apoyo a la Cultura
106	Departamento del Festival Alfonso Ortiz
107	Departamento de Proyectos
108	Departamento de Formación y Educación
109	Departamento de Infraestructura Cultural
200	Coordinación de Artes
201	Oficina de la Coordinación de Artes
202	Departamento de Literatura y Bibliotecas
01	Unidad de enlace con Red Estatal de Bibliotecas
02	Biblioteca Modelo "Bartolomé Delgado de León"
03	Ludoteca y Biblioteca Infantil
203	Departamento de Artes Visuales
204	Departamento de Cine
205	Departamento de Música
01	Orquesta Filarmónica de Sonora
02	Banda de Música del Estado de Sonora
03	Orquesta Juvenil de Sonora
206	Departamento de Artes Escénicas
207	Departamento de Danza

208	Kiosco del Arte
300	Coordinación de Patrimonio Cultural
301	Oficina de la Coordinación de Patrimonio Cultural
01	Unidad de Fondos especiales de Patrimonio
302	Departamento de Museos
01	Museo Costumbrista de Sonora
02	Museo Étnico de los Seris
03	Museo Étnico de los Yaquis
04	Museo de la Lucha Obrera "Cananea 1906"
05	Museo Casa del General Álvaro Obregón
06	Museo Silvestre Rodríguez
07	Museo Regional de Historia
303	Departamento de Culturas Populares
01	Centros de Cultura Mayos
02	Centros de Cultura Yaquis
03	Centros de Cultura Seris
400	Coordinación de Vinculación Cultural
401	Oficina de la Coordinación de Vinculación Cultural
402	Departamento de Festivales
500	Coordinación de Casas de la Cultura.
501	Oficina de la Coordinación de Casas de la Cultura
502	Casa de la Cultura Norte
503	Departamento de Talleres Artísticos
504	Unidad de Espacios de Casa de la Cultura
01	Teatro de la Ciudad
02	Teatro Íntimo "Xicoténcatl Gutiérrez"
03	Sala Luis López Alvarez
600	Coordinación de Administración
601	Oficina de la Coordinación de Administración
602	Departamento de Contabilidad
01	Unidad Auxiliar Contable
02	Unidad de Contabilización Federal
03	Unidad de Archivo Contable
04	Unidad de Ingresos
05	Unidad de Egresos
603	Departamento de Recursos Humanos
01	Unidad de Procesos de Nómina

02	Unidad de Administración de Personal
03	Unidad de Desarrollo Organizacional y Capacitación
604	Departamento de Recursos Materiales
01	Unidad de Compras y Licitaciones
02	Unidad de Servicios Generales
03	Unidad de Inventarios
04	Unidad de Tecnologías de la Información
05	Unidad de Protección Civil
605	Departamento de Archivo General
01	Unidad de Archivo General
02	Unidad SEVI
606	Departamento de Foros y Producción
700	Museo de Arte de Sonora
701	Museo de Arte de Sonora
800	Museo Sonora en la Revolución
801	Museo Sonora en la Revolución
900	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz
901	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz

b) ENTORNO FISCAL

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ya que es una Persona Moral con actividades no lucrativas, sin embargo, tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con la ley.

c) RÉGIMEN JURÍDICO

El Instituto Sonorense de la Cultura es un organismo descentralizado del Gobierno del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad Jurídica y Patrimonio propios.

5.- BASES Y POLÍTICAS DE PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Con el objeto de dar cumplimiento tanto a la armonización contable y establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos en el Estado de Sonora; con el fin de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos que contribuyan a la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública incluyendo el patrimonio; este Instituto se rige según lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Sonora y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental establecen la identificación, de reconocimiento análisis, interpretación, captación, procesamiento y transformaciones, transacciones y otros eventos que puedan afectar el presente ente público; es por ello por lo que

los Estados Financieros se sustentan en los presentes para el registro de sus operaciones, elaboración y presentación de éstos.

Los Estados Financieros adjuntos del ISC, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal, (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la unidad de Contabilidad Gubernamental e informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCR.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los Estados Financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por ISC, en base a lo devengado, independientemente de que Implementen o no, movimientos de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Al 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Políticos Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en el que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de

contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodología que establezcan los momentos contables los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo del Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en éste caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

Obligación	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los Estados y Municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carácter de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII Y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP)

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGS aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del estado, son las siguientes:

- J. NIFGGSP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.- Re expresión

III. NIFGGSP 05.- Obligaciones Laborales

Plan de cuentas contables

A partir del 01 de enero de 2012, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del ISC, implementó el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

1) Políticas contables

Las cifras incluidas en los estados financieros del ISC, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

b) Efectivo y equivalentes

Caja y bancos

Este rubro, se integra por efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

Inversiones temporales:

Las inversiones en valores, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2021, el ISC no realizó operaciones en moneda extranjera.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho de legar de cobro, el registro de los recursos propios, se realiza en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) El ISC no determina estimación para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la H. Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que éstas se generaron.

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no a mayor a doce meses,

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables dl ISC al 31 de diciembre de 2022, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, éstas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, el ISC efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidas por el CONAC.

h) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas.

i) Ingresos por gestión

Los ingresos por concepto de subsidio federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los montos contables de los ingresos emitidos por la CONAC; los ingresos se registran al momento de recibirse éstos,

j) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

k) Obligaciones laborales

La entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se finiquita.

2) Seguridad Social

Como órgano Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el ISC, ha celebrado convenio con Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores de la Entidad, tengan derecho a percibir prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON. Se establecen.

l) Entorno fiscal

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El ISC, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorario y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

Impuesto al Valor Agregado:

De conformidad con la Ley de IVA, el ISC no efectuará el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se realice por los actos o actividades que efectúe; el importe de IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de los bienes o servicios que adquiera.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios**

No aplica por la razón de que no existe un compromiso de pago en moneda extranjera.

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los Establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Concepto	Porcentaje de depreciación anual
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y tecnología de la Información	33.3
Otros mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de comunicación	10
Otros bienes muebles	10
Otro mobiliario y equipo educacional y educativo	20
Bienes artísticos y culturales	20
Cámaras fotográficas y de video	33.33
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo para escuelas y laboratorio	20
Vehículo y equipo de transporte	20
Carrocería y remolques	20
Software	33.3
Sistemas de aire acondicionado	10
Herramientas	10
Maquinaria y equipo electrónico	10

- **Fideicomisos, mandatos y análogos**

No aplicables

3) Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el ISC al 31 de diciembre del 2023, fueron de la siguiente manera:

Tipo de Ingreso	Importe
Productos	\$488.87
Ingresos Propios (estatal)	\$5,483,217.65
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos (Federales)	\$4,403,746.40

Subsidio estatal	\$234,203,228.04
Otros ingresos	\$876.68
Suma	\$244,091,557.64

Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

El saldo del total de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es por \$35,611,556 y \$26,463,465 respectivamente.

Calificaciones otorgadas.

No aplicables.

4) Proceso de mejora.

El ISC, ha implementado como procesos de mejora mediante su manual de procedimiento de la normatividad.

Principales Políticas de Control Interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto
- Control para la emisión de pagos mediante formatos de solicitud de pago
- Control de pedidos para adquisición de materiales y servicios
- Cumplimiento de la normatividad fiscal
- Revisión de Nóminas
- Controles de salidas y entradas de visitantes y personal del ente
- Bitácoras de consumo de Combustibles, Teléfono, y uso de vehículos oficiales
- Control de correspondencia recibida y enviada
- Control de activo fijo

- Información por segmentos

No aplica

5) Eventos posteriores al cierre.

No aplica

- Partes relacionadas

No aplica

6) Contingencias

De carácter fiscal

Los ingresos fiscales que pudiera tener el ISC para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones de ISR realizadas a sus trabajadores, por la adaptación de pan de remuneraciones descrito en la nota 4) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ISC, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

sus trabajadores, por la adaptación de pan de remuneraciones descrito en la nota 4) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ISC, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

Laborales

Al 31 de diciembre de 2023, el ISC existen 32 expedientes que se encuentran en litigio, de los cuales 27 se encuentran con el monto estimado por concepto de Juicios Laborales en proceso de resolución por la cantidad de \$24,647,645.90

7) Presentación de las Notas de los Estados Financieros

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró

C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración



Autorizó

Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

